

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	1 de 11	

<b>Datos personales</b>					
Nombres			Apellidos		
<b>FREDY ANTONIO</b>			<b>ANAYA MARTÍNEZ</b>		
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara
05 - 07 - 2018	Partido al que pertenece:		Partido Opción Ciudadana		
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	19/07/2018	E-mail
					<a href="mailto:franayamar@hotmail.com">franayamar@hotmail.com</a>
<b>Informe de rendición de cuentas</b>					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
<b>Información mínima obligatoria</b>					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
<b>AUTOR DE PROYECTOS DE LEY</b>					
<b>1. Proyecto de Ley No. 023 de 2017 Cámara "Por la cual se establece una restricción a las entidades estatales para la contratación pública de prestación de servicios en aras de eliminar las nóminas paralelas en la administración pública y se dictan otras disposiciones".</b>			En este período legislativo insistimos nuevamente con la presentación de este proyecto de ley que busca establecer una restricción a las entidades estatales en el marco de sus procesos de contratación estatal bajo la modalidad "Contrato de Prestación de Servicios" en aras de eliminar las denominadas nóminas paralelas en la Administración Pública.		
<b>2. Proyecto de Ley No. 024 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 105 de 1993 y se dictan otras disposiciones".</b>			La presente ley tiene por objeto modificar la ley 105 de 1993 en lo referente a la destinación de los recursos del peaje para financiar proyectos de ciclo-infraestructura en todo el país y con ello, apoyar la práctica del ciclismo deportivo de carretera. En la asignación de los recursos del Instituto Nacional de Vías, recaudados por peajes, como mínimo será invertido el 50%, para construcción, rehabilitación y conservación de vías en el respectivo departamento donde se recaude; un cinco por ciento (5%) adicional será invertido en proyectos de ciclo-infraestructura		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	2 de 11

	para la práctica del ciclismo deportivo de carretera y el excedente en la respectiva zona de influencia.
<p><b>3. Proyecto de Ley No. 064 de 2017 Cámara “Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la universidad industrial de Santander y, en su homenaje, se autoriza financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación y extensión para la paz”</b></p>	<p>Esta iniciativa de ley fue presentada en conjunto con la bancada santandereana. Buscamos vincular la Nación a la celebración de los 70 años de existencia de la Universidad Industrial de Santander y, en su homenaje, autorizar al Gobierno para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a cinco (05) vigencias fiscales siguientes a la aprobación de la presente ley, las partidas presupuestales para financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación y extensión, por valor de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) anuales.</p>

<b>PONENTE DE PROYECTOS DE LEY</b>	
<p><b>1. Proyecto de Ley 038 de 2016 Cámara, “por la cual se modifican algunas disposiciones del código de tránsito”.</b></p>	<p>El proyecto de ley presentado a consideración del honorable Congreso de la República busca modificar algunos artículos del Código de Tránsito, con la finalidad de evitar arbitrariedades que en aplicación de la normativa vigente se han generado por permisiones o ambigüedades en su redacción, así como de incorporar el uso apropiado de los medios tecnológicos que hoy se encuentran disponibles para mejorar el servicio.</p>
<p><b>2. Proyecto de Ley No. 024 de 2017 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 105 de 1993 y se dictan otras disposiciones”.</b></p>	<p>La presente ley tiene por objeto modificar la ley 105 de 1993 en lo referente a la destinación de los recursos del peaje para financiar proyectos de ciclo-infraestructura en todo el país y con ello, apoyar la práctica del ciclismo deportivo de carretera. En la asignación de los recursos del Instituto Nacional de Vías, recaudados por peajes, como mínimo será invertido el 50%, para construcción, rehabilitación y conservación de vías en el respectivo departamento donde se recaude; un cinco por ciento (5%) adicional será invertido en proyectos de ciclo-infraestructura para la práctica del ciclismo deportivo de carretera y el excedente en la respectiva zona de influencia.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	3 de 11

<p><b>3. Proyecto de Ley No. 098 de 2017 Cámara “Por medio de la cual se ajustan los criterios de focalización de la ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones”</b></p>	<p>El objeto del proyecto de ley es ajustar los criterios de focalización de la ley 1753 de 2015 para equilibrar el acceso a recursos para educación. Con el proyecto se busca además que los beneficiarios de créditos de educación superior que se encuentren en los estratos 1, 2, y 3, solo pagarán el capital prestado durante su período de estudios, más la inflación causada de acuerdo con los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondientes al periodo de amortización.</p>
<p><b>4. Proyecto de Ley No. 022 de 2017 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas de promoción y protección para niñas, niños y adolescentes a través de la regulación de la publicidad de productos comestibles ultraprocesados y de alimentos que causan daños a la salud y se dictan otras disposiciones”</b></p>	<p>La presente Ley tiene por objeto la promoción y protección efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la alimentación y nutrición adecuadas y a la salud a través de la regulación de la publicidad directa e indirecta de productos comestibles ultraprocesados y de alimentos que causan daños a la salud dirigidos a niñas, niños y adolescentes, incluidas todas las actividades de promoción, patrocinio, distribución y venta.</p>
<p><b>5. Proyecto de Ley No. 038 de 2017 Cámara “Por la cual se modifican algunas disposiciones del código de tránsito”</b></p>	<p>El proyecto de ley presentado a consideración del honorable Congreso de la República busca modificar algunos artículos del Código de Tránsito, con la finalidad de evitar arbitrariedades que en aplicación de la normativa vigente se han generado por permisiones o ambigüedades en su redacción, así como de incorporar el uso apropiado de los medios tecnológicos que hoy se encuentran disponibles para mejorar el servicio.</p>

\*Puede presentar la información en cuadros ordenados con los datos característicos.

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	4 de 11

<b>DEBATES DE CONTROL POLÍTICO</b>	
<p><b>1. SERVICIOS PÚBLICOS. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</b></p>	<p>Se ha citado a Debate de Control Político a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, al Departamento Nacional de Planeación, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y a la Aeronáutica Civil para que atiendan un cuestionario relacionado con la política pública del manejo de residuos sólidos en el país.</p> <p>El día 17 de mayo de 2017, la Comisión Sexta de la Cámara recibió a los citados a éste debate y se precisó la necesidad de orientar la discusión de manera particular, hacia la situación que hoy se vive en la ciudad de Bucaramanga con referencia al sitio de disposición final de residuos El Carrasco y su preocupante cercanía con el Aeropuerto Internacional Palonegro.</p> <p>Dada la importancia del tema, en el mes de octubre de 2017 se llevó a cabo una continuación de este debate. En él, lideramos el tema de los usos de suelo incompatibles con el desarrollo de las operaciones aéreas. El caso más preciso del aeropuerto de Bucaramanga con el relleno sanitario El Carrasco, debido a que tiende a ser un foco de atracción de fauna considerable.</p>
<p><b>2. SALUD. CALIDAD Y CUBRIMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL DE SALUD</b></p>	<p>Como Vocero del Partido Opción Ciudadana, firmé y acompañé la proposición No. 12 del 23 de agosto de 2017, que tenía como propósito abordar uno de los principales problemas que más les preocupa a los colombianos, el relacionado con la calidad y el cubrimiento de la salud.</p> <p>La inequidad sigue siendo el factor que mejor define el sistema de salud colombiano. Un sistema que, dicho sea de paso, no ha superado el ineficiente y perverso proceso de recaudo, administración, giro y flujo de los recursos, lo que tiene en jaque la prestación del servicio en términos de calidad y oportunidad. La percepción que reina en el país es la de la incapacidad de los actores, tanto públicos como privados, para saber y poder regular el sistema correctamente.</p> <p>Ante semejante escenario, fueron citados a la Plenaria de la Cámara Político el Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe, el Superintendente Nacional de Salud, Dr. Norman Julio Muñoz, el Director General de la Administradora de los recursos del SGSSS (ADRES) y la Presidenta de la Fidupervisora, la Dra. Sandra Gómez Arias.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	5 de 11

<b>3. MOTOTAXISMO EN COLOMBIA</b>	<p>En este período legislativo, el 25 de julio de 2017, apenas iniciaron las actividades de la Comisión Sexta, presenté una proposición para tratar en el Congreso de la República un fenómeno realmente grave en nuestras ciudades: el mototaxismo.</p> <p>Para este caso, citamos a Debate de Control Político al Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, al Superintendente Nacional de Puertos y Transporte, Javier Jaramillo Ramírez y al Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía, en la fecha y hora que determinaran la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para abordar el tema del “Mototaxismo en Colombia” como un fenómeno social, político y económico particularmente grave.</p>
<b>4. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA</b>	<p>Apoyamos la proposición de un cuarto debate para este período constitucional dentro de la Comisión Sexta de la Cámara, centrado en el financiamiento de la educación pública.</p> <p>Con esta propuesta de debate buscamos principalmente generar un espacio de discusión alrededor de los temas más sobresalientes y que preocupan en el sector universitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento de actual de la educación superior pública.</li> <li>• Crisis estructural de las universidades públicas.</li> <li>• Por qué han fallado los intentos por fortalecer la financiación de la educación superior pública.</li> <li>• Visión crítica de las estampillas pro-universidades.</li> <li>• Hacia un nuevo modelo de financiamiento que garantice la sostenibilidad en calidad y equidad social.</li> <li>• Propuestas y alternativas para presentar un proyecto de ley que fortalezca el financiamiento de la educación superior pública.</li> </ul>
<b>5. DEBATE VÍA SUSTITUTIVA BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA, EN SANTANDER.</b>	<p>Desde diciembre de 2017 la vía sustitutiva entre Bucaramanga y Barrancabermeja se encuentra gravemente afectada. Las dos ciudades principales del departamento de Santander prácticamente se hallan incomunicadas y cuatro meses después, todavía no se advierte una pronta solución para este problema.</p> <p>Con el objeto de conocer el estado actual de la recuperación de la movilidad y transitabilidad de la mencionada vía y de evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos suscritos entre el Invías e Isagen, responsables directos del mantenimiento de ese corredor vial, se citó a debate de control político al Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona Gutiérrez, al Director del INVÍAS, Dr. Carlos Alberto García Montes, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	6 de 11

	<p>Dimitri Zaninovich y al Gerente General de Isagen, Dr. Camilo Marulanda López.</p> <p>Como consecuencia del debate se pudieron establecer las responsabilidades políticas y administrativas de Isagén, Invías y otros actores en la catástrofe que hoy representa el hecho de movilizarse entre las dos ciudades principales del departamento de Santander.</p>
--	--

\*En caso de haber hecho públicas sus proposiciones puede incluir en enlace a la ubicación de los mismos, (reflejando el radicado de dicha proposición.)

**3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.**

<b>DEBATES DE CONTROL POLÍTICO</b>	
<b>1. SERVICIOS PÚBLICOS. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</b>	Llamamos la atención del peligro para la seguridad aérea del aeropuerto de Bucaramanga su proximidad con el relleno sanitario El Carrasco y pusimos el foco sobre la gestión municipal en torno a la disposición de residuos sólidos de la ciudad.
<b>2. SALUD. CALIDAD Y CUBRIMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL DE SALUD</b>	Conseguimos llamar la atención del Gobierno Nacional para que retome acciones concretas en aras de enderezar a los actores del sistema de salud. Fue un logro proponer este debate en conjunto con todas las bancadas de la Cámara de Representantes.
<b>3. MOTOTAXISMO EN COLOMBIA</b>	Logramos posicionar nuevamente el tema en la agenda pública nacional y regional también de algunos departamentos.
<b>4. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA</b>	Se logró incidir en los lineamientos de la política pública de educación superior.
<b>5. DEBATE VÍA SUSTITUTIVA BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA, EN SANTANDER.</b>	Como consecuencia del debate se pudieron establecer las responsabilidades políticas y administrativas de Isagén, Invías y otros actores en la catástrofe que hoy representa el hecho de movilizarse entre las dos ciudades principales del departamento de Santander.

**4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	7 de 11

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Presentamos las siguientes proposiciones con el objetivo de ejercer la función de control político. Sin embargo, por asuntos de agenda legislativa, quedaron como constancia:

1. Hace un poco más de un año se reveló uno de los mayores escándalos de la política nacional por cuenta de las relaciones entre la multinacional Odebrecht y altos funcionarios del Estado. Sin embargo, más allá de la poderosa red de corrupción descubierta, es importante que el Congreso de la República se encargue de abordar y examinar cuál es el estado actual de las obras de infraestructura y energía que estuvieron y siguen comprometidas con la firma brasilera. La Ruta del Sol y la navegabilidad del Río Magdalena son los ejemplos que más se recuerdan, pero el catálogo de obras es mucho más amplio, razón por la cual es urgente analizar el futuro de las mismas.

Con el objeto de conocer el estado actual de las obras que históricamente han estado relacionadas con Odebrecht, los contratos, los recursos públicos involucrados y los plazos de entrega, entre otros aspectos, **CÍTESE a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al MINISTRO DE TRANSPORTE**, Dr. Germán Cardona Gutiérrez; al Director de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)**, Dr. Dimitri Zaninovich; al Director del **INVÍAS**, Dr. Carlos Alberto García Montes; al Director de **CORMAGDALENA**, Dr. Alfredo Varela De la Rosa; al **ALCALDE BOGOTÁ**, Dr. Enrique Peñalosa; y al **SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES**, Dr. Francisco Reyes Villamizar, en la fecha y hora que designe la Mesa Directiva de la **COMISIÓN SEXTA** Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes.

2. En octubre del año 2017 el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Transporte, anunció para el primer semestre de 2018 el cobro unificado de peajes electrónicos. Sin embargo, la implementación de un sistema de recaudo único digital acaba de ser postergada para marzo del año 2019, bajo la responsabilidad del próximo Gobierno.

Con el objeto de conocer el estado actual de la cuestión, las proyecciones, la planeación de la interoperabilidad de los peajes electrónicos, los costos de su puesta en marcha y los cronogramas fijados de este sistema, **CÍTESE a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al MINISTRO DE TRANSPORTE**, Dr. Germán Cardona Gutiérrez, al Director del **INVÍAS**, Dr. Carlos Alberto García Montes en la fecha y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	8 de 11

hora que designe la Mesa Directiva de la **COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL** Permanente de la H. Cámara de Representantes.

Además, **INVÍTESE** a la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República para que presenten sus consideraciones sobre la materia.

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

<b>PETICIONES</b>	
<b>Asunto</b>	<b>Entidad</b>
Licenciamiento ambiental del sitio de disposición final de residuos sólidos de Bucaramanga. El Carrasco.	ANLA
Ubicación del sitio de disposición final de residuos sólidos de Bucaramanga. El Carrasco.	Aeronáutica Civil
Servicio de Servidumbre	INVÍAS
Estado de la vía sustitutiva Bucaramanga - Barrancabermeja	INVÍAS – ISAGÉN - ANI
Peajes. Cobro y destinación.	INVÍAS

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**1. DELIMITACIÓN PÁRAMO DE ALMORZADERO**

En compañía del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Guillermo Murillo, autoridades locales y departamentales, participamos también en un Conversatorio en el municipio de Málaga, Santander, para socializar y escuchar a las comunidades sobre la Delimitación del Páramo de Almorzadero.

La delimitación del páramo ha suscitado toda una serie de inconvenientes que debemos enfrentar y solucionar urgentemente. Lo anterior es clave para entender las necesidades actuales de esas comunidades, sus preocupaciones sociales, laborales, económicas y el futuro de proyectos productivos.

**2. LOS RECURSOS DE ISAGEN. PROYECTOS PARA SANTANDER**

Con el propósito de ejercer inspección, vigilancia y control sobre los recursos generados por la venta de Isagén y los proyectos susceptibles de ser financiados con dichos recursos, participamos en una Audiencia Pública en la ciudad de Bucaramanga, con el gobernador de Santander, la bancada del departamento y el Señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
	PÁGINA	9 de 11	

En total, fueron 40 propuestas en áreas como vías, agua potable y salud, que demandan recursos por \$391.000 millones.

El propósito de la Audiencia fue socializar la destinación de los recursos de la venta de la generadora de energía Isagén que llegarán a Santander, específicamente a Betulia, Girón, Cimitarra, Zapatoca, San Vicente del Chucurí, Los Santos, Lebrija, San Andrés, Guaca, Piedecuesta, Puente Nacional, Curití, Galán, Aratocha, San Gil, Guadalupe, Barichara, Socorro, Villanueva, Chipatá, Vélez, La Paz, Guavatá, Valle de San José, Ocamonte, Enciso, Páramo, Aguada, Bolívar, El Carmen de Chucurí, Guapotá, Cabrera, Palmas del Socorro, Contratación, Málaga, El Guacamayo y Pinchote.

### 3. SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE LA VÍA CUROS MÁLAGA

Gracias a un debate de control político promovido en el período pasado, logramos reactivar las obras en la Vía Curos Málaga, un tramo de carretera en el departamento de Santander que históricamente ha sido muestra de los peores y más difíciles problemas que padecemos en materia de infraestructura y conectividad física.

Producto de ese debate, hay que decir que ahora debemos reconocer el trabajo y los esfuerzos del Fondo Adaptación en intervención de puntos críticos y construcción del Puente Hisgaura con un avance de cerca del 70%. Para el mes de junio del año 2018 se tiene prevista la puesta en funcionamiento.

Seguiremos ejerciendo control y vigilancia, visitaremos la región y haremos cumplir los nuevos cronogramas planteados para que esta vía cumpla con los estándares.

### 4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

#### 4. 19° CONGRESO DE SERVICIOS PÚBLICOS. ANDESCO.

Al iniciar este período legislativo, participé como ponente en el 19º Congreso de Servicios Públicos convocado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones en la ciudad de Cartagena, dentro de la Sala sectorial de acueducto alcantarillado y aseo.

Hoy día se viene incorporando en los distintos foros académicos y de pensamiento el concepto de ciudades sostenibles, basado en la percepción general que nuestras ciudades no están a la altura de las personas. Y si bien la experiencia internacional nos enseña que es posible la transformación de los territorios en espacios confortables para la convivencia, nuestra realidad presenta una brecha importante. Son inmensos los retos para mejorar las condiciones ambientales de las ciudades, proveer servicios de transporte dignos, y espacios públicos, entre otros. En este sentido, los servicios públicos de agua potable, drenaje urbano, alcantarillado y residuos sólidos son, sin duda, la base para la consolidación de territorios más sostenibles.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>			
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	10 de 11

Allí tuvimos la oportunidad, junto a funcionarios del Ministerio de Vivienda, el DNP, la CRA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de exponer nuestras inquietudes sobre la problemática actual y retos para la construcción de ciudades sostenibles en Colombia.

## 5. APOYO AL CICLISMO DE CARRETERA

Durante estos últimos meses del año hemos intensificado el apoyo a las actividades deportivas, específicamente el ciclismo de carretera, el cual creemos firmemente que es un ejercicio que debemos impulsar e incentivar en el país.

Las actividades deportivas relacionadas con la bicicleta registran un importante aumento y los colombianos se han venido apropiando de su uso de manera más arraigada. Cada vez son más las personas que le apuestan no solamente a movilizarse dentro de las ciudades en una bicicleta sino también a practicar ciclismo deportivo en carretera los fines de semana.

Sin embargo, sobretodo en éste último escenario, los ciclistas no encuentran los requisitos necesarios para su práctica en condiciones de seguridad, comodidad, directividad, coherencia y atractividad.

A través de los ciclo paseos que estamos haciendo en Santander cada fin de semana, concientizamos a la sociedad, promovemos el deporte, los hábitos saludables y nos reencontramos con las comunidades en el departamento.

## EL CONGRESISTA MÁS VISIBLES DE SANTANDER

Merece la pena terminar este informe legislativo, haciendo mención al reconocimiento obtenido y otorgado por parte de los principales líderes de opinión del departamento de Santander.

De acuerdo con los sondeos y encuestas, fui elegido EL CONGRESISTA MÁS VISIBLE DE SANTANDER, como consecuencia del trabajo serio, el compromiso social y la labor parlamentaria responsable que he venido desarrollando.

De acuerdo con el resultado y siendo fieles a la publicación del Portal Corrillos: “con un evidente repunte y una diferencia marcada con el resto de sus colegas, el Representante a la Cámara por el Partido Opción Ciudadana, Fredy Antonio Anaya Martínez, fue elegido como el congresista santandereano más destacado”.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Presidencia</b>		
	<b>FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	11 de 11

N/A
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
N/A
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
N/A